

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

SUSCRIPCION

al mes . . . 1'25 ptas.
trimestre . . . 3'75
año . . . 14'00
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, id. . . 24'00

ANuncios

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 6'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. id. . . 5'25
En 3.ª id. id. id. id. . . 4'00
En 4.ª id. id. id. id. . . 2'50

Badajoz.—Año IV.—Número 1.277

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 22 de diciembre de 1917

La cuestión del trigo

En la hipótesis de que se logre, como es de esperar, la solución que se pretende para presente conflicto del abastecimiento de trigo de la capital, asegurándolo mediante la compra del necesario para el año, arbitrando el importe con la garantía de las firmas necesarias, consideramos indispensable que se tengan en cuenta las consideraciones que ayer exponíamos, para evitar la injusticia de que sean sólo los productores de trigo rezagados en la venta de sus existencias los que aporten el sacrificio indispensable para evitar el encarecimiento del pan.

Para evitar esto, creemos que hay dos medios a los que simultáneamente debe acudir, sin omitir ninguno.

Si es necesario pagar el trigo que se adquiera a un precio inferior al que tenga en el mercado, la diferencia debe prorratearse entre todos los contribuyentes de la ciudad, ya que todos deben cooperar en la proporción de sus medios a la obtención del beneficio que se trata de ofrecer al vecindario, y no es justo que sean solos los tenedores de trigo los que pechen con la carga que para ellos además de injusta puede ser de onerosa gravedad, y entre todos repartida puede resultar de escasa importancia además de más justamente distribuida.

Además, debe abrirse un concurso entre los fabricantes de pan de la provincia, vendiendo el trigo al que se comprometa a abastecer de pan a la población en mejores condiciones, tanto por el precio que dé por el trigo, como por el que pida por el pan en igualdad de calidad.

De esta manera, ni habrá nadie injustamente sacrificado, ni se derivarán del conflicto ventajas injustas para nadie, puesto que todos aportarán el sacrificio y la cooperación debida.

Y hecho esto, debe acudir a procurar que este conflicto se resuelva definitivamente para siempre, constituyendo de una manera permanente el medio de que cuando llegue la época de la recolección se adquiera en las debidas condiciones el trigo necesario para el abastecimiento anual de la población y de este modo se alejará para siempre el surgimiento periódico de estas situaciones que obligan a medidas extremas en las que siempre hay víctimas expiatorias, soliendo serlo el labrador tan abrumado de adversidades y contingencias que hacen cada día más difícil su vida.

Y mientras hay países, como Francia, que estimulan la producción del trigo dando primas a los que más siembran, en España se les persigue, haciéndolos las víctimas propiciatorias de todos los conflictos de subsistencias, sin que a ninguna de las otras manifestaciones de la riqueza nacional, más pingüe, más segura y más poderosa, se les moleste ni se piense en hacerlas cooperar a la solución de estas dificultades.

Por lo que a nuestra población se refiere y mientras las circunstancias no varíen, no hay otro medio de asegurar al labrador que no se verá en grave peligro de hacerlo pechar con estos inconvenientes, que la constitución de estos depósitos de trigo que, asegurando el abastecimiento de la población durante el año, deje libre la circulación de sus productos, sin peligros de tasas ni incautaciones ruinosas, injustas y vejatorias.

De lo con tanto, los productores acabarán por retraerse, la siembra será cada día menor y llegará momento en que el problema no tenga solución posible, porque los males de la falta de producción, no hay tasas ni incautaciones que los remedien.

Hemos repetido esto muchas veces, pero no nos cansaremos de repetirlo mientras no se ponga remedio, ya que los hechos confirman a diario la razón con que hablamos en esta cuestión.

Se venden aves de corral. A. Agüero, 49.

Crónica de Sociedad

Regresó a Los Santos de Maimona, don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial.

Llegó de Campanario, don Enrique Fernández Daza.

De Montijo, ha llegado don Pedro Bueno, propietario.

Ayer marcharon a Madrid los jóvenes don Manuel Márquez y don Manuel Moratínos.

Don Francisco Gómez Bravo, vicepresidente de la Comisión provincial, regresó ayer a Campanario.

Se encuentra bastante mejorado de sus dolencias el joven alumno del Seminario

Conciliar, don Isidro de la Cruz, hijo de nuestro particular amigo, el profesor de esta Normal de Maestros, don Gaspar de la Cruz y Comerón.

—Ha regresado a Llerena, don LUIS Gironza, diputado provincial.

—De Don Benito, ha llegado don José Mendoza, propietario.

—Ha regresado a Herrera del Duque, don Angel Bañuelos, diputado provincial.

—Regresó a Cabeza del Buey, don Juan del Campo, diputado provincial.

—Llegó de Don Benito, don Francisco Rodríguez Guisado, propietario.

—Ayer estuvo en esta capital, don Elias Cortés Santano, farmacéutico industrial de Alburquerque.

—Llegó de Villanueva del Fresno, don José María Martínez Baselga, farmacéutico.

Intereses agropecuarios

El presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, don Ricardo Carrapeto, ha elevado al señor ministro de Fomento el siguiente escrito que por su importancia reproducimos íntegro.

Dice así:
«Tengo el honor de comunicar a V. E. que en el día de hoy me ha visitado una numerosa comisión compuesta por importantes agricultores y ganaderos, a más de las juntas directivas de la Comunidad de Labradores y Cámara Oficial Agrícola de esta capital, la cual por mi conducto solicita de V. E. el apoyo necesario a fin de conseguir del Gobierno de su majestad las justas peticiones formuladas en razonada instancia elevada por la Cámara Oficial Agrícola al señor ministro de Hacienda, cuyas peticiones son las siguientes.

Primera. Proporcionar granos o forrajes que sirvan de pienso a los ganados de todas clases mediante una equitativa distribución, de la que pudieran encargarse las entidades a fin como la Cámara Agrícola, Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el Gobernador civil, el Alcalde y el delegado de Hacienda, estableciendo de paso un gravamen en las contribuciones respectivas para saldar en un plazo o número de años prudencial el anticipo que en esa forma se hiciera.

Segunda. Que por el próximo año se condone la contribución territorial, rústica y pecuaria a los granjeros y agricultores, o en otro caso distribuir su importe en años sucesivos.

Tercera. Que para remediar y enjugar en parte la falta de siembras realizadas, se provea a esta provincia de semillas trémulas o de primavera, con lo que en parte se procuraría sustituir lo no sembrado al presente.

No cumpliría yo con mi deber impuesto por el cargo que ostento en este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, si no informara a V. E. del estado en que se encuentra la provincia, esta importante fuente de riqueza.

La pertinaz sequía ha determinado en la agricultura el que dejen de sembrarse en el presente año cerca de un 40 por 100 de aquellas tierras que por sus condiciones físicas y de cultivo no ha sido posible el labrarlas en condiciones para recibir las semillas; a más, las sembradas lo han sido en tan malas condiciones, que nada de particular tendría el ser necesario la re- sembrar.

En todo tiempo aconsejaría la más elemental previsión para tratar de remediar los efectos que por estas causas habían de reflejarse en la producción, aprovisionarse de aquellas semillas que, como ciertas legumbres y los cereales trémulos por sus condiciones especiales, pueden desarrollarse su vida en un ciclo más corto.

Pero en los momentos actuales, cuando la preocupación del mundo está fija en el problema del abastecimiento, constituye no sólo una previsión, sino una imperiosa necesidad que reclama la preferencia en atención a cualquier otro problema de los múltiples actuales.

La ganadería, si cabe, aún se encuentra actualmente en peores condiciones, pues si bien es cierto que la agricultura podría con lluvias pronto promediar algo de lo perdido, la ganadería en cambio sufre pérdidas que ya no pueden remediarse.

El granjero, no creyendo que la sequía pudiera prolongarse tanto, no vaciló desde el primer momento sostener con piensos sus ganados, lo que dado el elevado precio de aquellos, causó graves quebrantos en sus intereses; pero el momento actual no es de intereses, es de carencia de todo medio, pues los granos y piensos se encuentran agotados y como la causa persiste, el problema se presenta en condi-

ciones tales, que aterra el pensar los resultados a que diera lugar, no sólo en esta provincia, sino en general en el abastecimiento de la nación, si no se acude por todos los medios a sostener la ganadería extremeña, que ocupa en importancia uno de los primeros lugares.

No acentuando más las tintas de estos pavorosos problemas, sólo réstame significar a V. E. que la comisión de agricultores y ganaderos que me visitó, mucho espera del Gobierno de su majestad, por ver que se ha preocupado en resolver en otras regiones necesidades parecidas a las que hoy sufre Extremadura.

Telegrama al ministro de Hacienda

También fué cursado ayer al señor ministro de Hacienda, por el Consejo provincial, el siguiente telegrama:

«Consejo Agricultura y Ganadería se asocia súplica elevada a V. E. por Cámara Agrícola y Comunidad Labradores, a fin de que Gobierno su majestad acuda en auxilio riqueza agropecuaria de esta provincia, amenazada inminente ruina por prolongada y terrible sequía y por falta absoluta piensos.»

Abajo las recomendaciones

Los nuevos reclutas

La prensa oficial señala los primeros días de enero para la incorporación de los nuevos reclutas. Pero la novedad de este año es la supresión total, absoluta de las recomendaciones. Nos hemos asesorado y nos consta de una manera cierta—no sólo por las declaraciones ministeriales, sino por la decisión de los jefes y oficiales que han de realizar estas operaciones— que todos los destinos a cuerpo se harán por sorteo.

Esta como otras tantas disposiciones de índole parecida, prueban de un modo terminante que se va cortando de raíz la inmundicia de las recomendaciones.

Tal labor de saneamiento, como si fuese aroma sano de un pepetero hecho a golpes de arrepentimiento y de patriotismo, se va extendiendo suavemente a todos los órganos del Estado. Tal decisión representa en nuestras costumbres, un revulsivo contra una plaga social que creando privilegios, por un lado, y por otro desconfianzas destructoras del viejo edificio nacional, había llevado a un desconsolador pesimismo a todos los espíritus en provecho de una minoría despreciable.

Poseídos fervorosamente de nuestra misión, uno de nuestros deberes más ineludibles consiste en dar a la publicidad estas medidas justicieras, no para adular a quienes las dictan, porque el hacer justicia no representa ningún heroísmo, sino para que lleguen a noticias de todos y especialmente de los interesados, reclutas y padres de reclutas, por ser los favorecidos con esta decisión. Sucede que, tal vez, por el hábito arraigado de desconfianza, disculpable si se tiene en cuenta lo que se ha venido haciendo hasta ahora, o bien por la ignorancia del medio en que viven en los pueblos, a merced de lo que le quiera decir cualquier monterilla o malintencionado, o acaso porque su propia incultura les haga increídos, mal pensados y duden de la bondad y eficacia de tales propósitos, sea por lo que sea, en fin, sucede que los más interesados o no se enteran o son los últimos en enterarse, y esto, si hay verdaderos ciudadanos, no debe suceder.

Claro es, que a los monterillas y viejos caciques, no les conviene confesar noblemente la verdad y decirles a esos reclutas y padres de reclutas que ellos nada pueden hacer, que todos los destinos se darán este año por sorteo para que cada cual corra su suerte, sin atender los deseos de los recomendados en perjuicio de los que dignamente a nadie mendigan una recomendación que no necesitan, entre otras muchas razones, porque todos son hijos de madres españolas. No les conviene, no, y aun a sabidas de la inutilidad de la recomendación, en vez de desengañarlos diciéndoles la verdad, creen ellos cumplir con su misión política ofreciendo cartas que se rompen sin leerlas, pero satisfacen el deseo de los pediguénos. En esta relación inhumana nos parece más culpable el más consciente, aunque haya poca diferencia en esta consciencia de ambos.

El exceso de recomendaciones ha ido anulando en España la fuerza del favor. Es un hecho insólito y tenemos por nuestra parte la candidez de creer que no ha de tardar mucho en que desaparezca esta vergonzosa lepra de la vida social o que la vida social se desmorone.

Ya que los hechos lo prueban, tengamos un poco de fe. Esos anhelos de renovación que llegan hasta nosotros en artículos y cartas de los pueblos y de la ciudad iniciando íntimos amores por nuestra región, esa juventud, no de años sino, de espíritu que siente generosidades de sacrificio y ansias de una vida ciudadana más noble, debe practicar estas y otras virtudes cívicas procurando difundir y enseñar estas pequeñas realidades de innovadora justicia, para que llegue a conocimiento de los más interesados, de los más humildes. Es preciso desposeernos de nuestro egoísmo e indiferencia, es necesario llamar a todas las puertas sin perder ocasión oportuna, como sucede ahora, para decirles la verdad llevando la confianza a tantos corazones cerrados por la visión de odio de tantos atropellos e iniquidades como se han cometido.

Es necesario sentir la gravedad de estos momentos para que en todos los órdenes de la vida de relación, materiales y morales, nos vayamos desposeyendo de arraigadas soledades y egoismos. Hemos de desarrollar en todas las manifestaciones sociales un espíritu de comprensión capaz de estrechar con amorosas obras los diversos componentes de la nación, en vez de irles dejando disgregarse entre la indiferencia, el odio y el egoísmo porque las horas presentes son difíciles y forman doloroso preludio de un más difícil porvenir. Hay que sacudir blandamente la inconsciencia de muchos.

Y no debe perderse tiempo ni detalle y un detalle como este de la inutilidad de las recomendaciones cuando el ciudadano va a ejercer una de las más nobles funciones cual es la de ofrecerse generosamente a su patria, debe divulgarse para que llegue a conocimiento de todos.

Es necesario sentir la gravedad de estos momentos para que en todos los órdenes de la vida de relación, materiales y morales, nos vayamos desposeyendo de arraigadas soledades y egoismos. Hemos de desarrollar en todas las manifestaciones sociales un espíritu de comprensión capaz de estrechar con amorosas obras los diversos componentes de la nación, en vez de irles dejando disgregarse entre la indiferencia, el odio y el egoísmo porque las horas presentes son difíciles y forman doloroso preludio de un más difícil porvenir. Hay que sacudir blandamente la inconsciencia de muchos.

Y no debe perderse tiempo ni detalle y un detalle como este de la inutilidad de las recomendaciones cuando el ciudadano va a ejercer una de las más nobles funciones cual es la de ofrecerse generosamente a su patria, debe divulgarse para que llegue a conocimiento de todos.

en 3.ª plana

Don Rodríguez de Sanabria

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

22, 1'30

Boletín

Interior 4 por 100, serie F, 76'40

Banco España, 518

Tabacos, 296.

Francos, 72'25.

Libras 19'68

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106

Manifestaciones de Garala Prieto.—El conflicto del carbón.—Impresiones optimistas

Al recibir a los periodistas el marqués de Añuncem, les manifestó que no tenía nada de noticia que comunicarle referente a la Presidencia y al ministerio de Estado.

Añadió que al salir de Palacio de despachar con su majestad, encontró al ministro de Fomento, con el cual conferenció algunos momentos. Le informó el señor Alcalá Zamora del estado del conflicto que ocasiona la falta de carbón para producir el alumbrado público.

Según el Ministro han llegado algunas expediciones de carbón y se aguardan otras para fecha próxima, con lo cual y las medidas de restricción que se han adoptado, es casi seguro que no va a faltar el alumbrado público.

Terminó el Presidente diciendo que había puesto a la firma regia el decreto de Hacienda contra los acaparamientos.

Laciarva y las juntas de Defensa

Continuando el señor Laciarva la labor informativa que se ha impuesto en el ministerio de la Guerra, ha celebrado hoy una extensa conferencia con los representantes de las juntas de Defensa de las distintas armas y cuerpos.

El ministro escuchó atentamente las aspiraciones de los comisionados. Los representantes de las juntas de Defensa regresaron a Barcelona.

Una comisión de Melilla

Ha llegado a esta corte una comisión de importantes personalidades de Melilla, que vienen a gestionar la concesión de algunas mejoras para dicha plaza.

Los comisionados visitaron al señor Villanueva, quien se ofreció a prestarles su apoyo.

La bonificación extraordinaria
Se ha dictado una Real orden disponiendo que el día 27 del corriente se done la gratificación extraordinaria concedida a los empleados del Estado.

Un proyecto de Laciarva

Se asegura que muy en breve se publicará el proyecto de ley regulando la concesión de retiros miliares.

El proyecto lo está ultimando el señor Laciarva.

Duelo oficial

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria que celebraba hoy, acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Gumersindo de Azcarate.

La moralidad municipal.—Grave denuncia

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, al tratarse del precio de los pescados, el concejal don Miguel Maura denunció un intento de estafa de que se había preteadido hacer víctima al dueño de las pescaderías coruñesas.

A dicho señor se le habían exigido 15 000 duros por facilitarle la apertura de un establecimiento.

El señor Maura acusó a tres señores del Consejo, pero no quiso indicar sus nombres.

Se produjo un gran escándalo, acordándose que el acta de la sesión fuese enviada al Juzgado de guardia.

Dos aspiraciones de Laciarva.—Los mandos.—Las recomendaciones

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una circular invitando a los coroneles que deseen obtener mando de cuerpos en activo, para que lo manifiesten, al objeto de proceder a conferirlos con arreglo a las necesidades del servicio, sin que por ello quede coartada la facultad de emplearlos donde sea más conveniente.

También publica el citado periódico oficial una R al orden reformando el reglamento vigente para la concesión de recompensas, derogando la parte relativa a la concesión de la cruz del Mérito militar con distintivo blanco al cumplir cierto número de años de servicio y autorizando, en cambio, para que se formulen propuestas, cuando se consideren razonables, sin sujeción a plazos.

Decreto importante

Estadística de varios artículos.—Graves penas a los infractores

El decreto que ha firmado el Rey y que el Gobierno publica con el propósito de evitar los acaparamientos, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Los artículos a que este decreto se refiere son: trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, harinas, judías, lentejas, habas, garbanos, patatas, aceite, carbón y toda clase de forrajes que se usen para la alimentación de los ganados.

La declaración de las existencias tendrá que hacerse en el plazo de quince días por lo que afecta a las que ahora se tengan.

Las que se adquirieran en lo sucesivo, tendrán que declararse en el plazo de la semana siguiente a la adquisición.

Las declaraciones tendrán que presentarse los tenedores de existencias a nte la autoridad municipal del término en que radiquen las existencias y se entregarán por triplicado.

Uno de los ejemplares se remitirá al Gobernador civil, otro lo conservará la autoridad que lo reciba y otro se devolverá al interesado.

Los gobernadores, en vista de esos datos, formularán relaciones certificadas que enviarán todas las semanas al comisario general de Abastecimientos.

Siempre que se vendan o trasladen las existencias, habrá que dar cuenta en forma análoga.

Las responsabilidades pecuniarias marcadas en este decreto, serán aplicables lo mismo a las personas naturales que a las entidades jurídicas.

Los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades locales, quedan investidas para estos efectos, de las facultades que concede la ley de Contrabando y Defraudación.

Las infracciones de este decreto serán castigadas conforme a los preceptos de la citada ley, imponiendo las penas correspondientes las juntas administrativas de Hacienda, e incautándose de los géneros de-

!!! SENSACIONAL !!!

Par fin de temporada, gran realización de pieles a mitad de precio. Almacenes DELGADO Y BARRENA.

Oficina técnica de trabajos agronómicos

Medición y tasación de fincas. Proyectos de explotación y mejoras de las mismas. Particiones testamentarias. Proyectos de bodegas, molinos de aceite, porquerizas, escuelas y otros edificios rurales. Consultas sobre problemas agrícolas, con personal exclusivo de ingenieros agrónomos. Director, don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo. Meléndez Valdés, 24, y en Barcarrota.

comisados la Junta provincial de Subsistencias.

En casos de urgencia o cuando el interés público así lo exija, la Junta de Subsistencias podrá encargarse de la enajenación o distribución de las especies aprehendidas previa su valoración.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas, vendrán obligados a llevar una cuenta corriente de entradas y salidas de estos artículos, siendo revisados sus libros por las autoridades locales o por delegados de las Juntas provinciales de Subsistencias.

Para los gastos que ocasionen la implantación de estos nuevos servicios y con cargo al ejercicio de 1918, se concede un crédito de 200.000 pesetas.

Los productos que se obtengan por la venta de las especies decomisadas, después de ciertas deducciones para los gastos, para el denunciante y para fines benéficos, ingresarán en el Tesoro.

Las Juntas provinciales de Subsistencia darán cuenta al comisario de Abastecimientos de los ingresos que se obtengan y aplicación que se les dé.

Este decreto comenzará a regir en Madrid a los diez días de ser publicado en la Gaceta, y en provincias a los mismos días de haber sido publicado en el Boletín Oficial correspondiente.

Una Real orden de Hacienda

El señor Ventosa ha dirigido una Real orden al presidente de la Junta de protección a la industria nacional, escareciendo lo que se haga un estudio especial de los factores que pueden contribuir a la expansión comercial de España, para después que termine la guerra.

Le encomienda también que todos los meses dé cuenta de los trabajos que lleve realizados sin perjuicio de los informes que pueda ir ofreciendo sobre materias concretas.

La importación de trigo

Los trasatlánticos Infanta Isabel y León XIII, iniciarán en breve una campaña de importación de trigo extranjero. Después seguirán este ejemplo el Catalina y otros buques de nuestra flota mercante.

Confidencia aplazada

Ha quedado aplazada indefinidamente la conferencia que proyectaba dar en el Ateneo el ex ministro señor Bergamín. Lo más pronto que podrá celebrarse será para fines de febrero.

Los carteros

Una comisión de carteros estuvo a visitar al director general del ramo, con motivo del aniversario de la fundación del Cuerpo.

Este año no se ha celebrado bacquete. El Director general, con motivo de la festividad, perdonó las faltas leves de los individuos del cuerpo y levantó la suspensión impuesta a cinco carteros.

Otra Junta de defensa

Dicen de Barcelona que se han reunido los individuos del cuerpo de Vigilancia para constituir una junta de defensa.

Las gestiones de nuestro Embajador

El embajador de España en Berlín, dice que gracias a las gestiones de nuestro Rey, el Kaiser autorizó que se internase en Suiza el general Lemon, defensor de Lieja, el cual se encuentra muy delicado de salud.

Los sucesos de Portugal

Noticias de Lisboa aseguran que continúa la ciudad en un estado de constante agitación.

Los partidarios de Alfonso Costa tratan de derribar al actual Gobierno provisional y reintegrar en sus puestos a Machado y a Costa.

A pesar de las rigurosísimas precauciones adoptadas por Sidonio Paes, ya se han producido algunos choques entre partidarios de uno y otro bando.

Noticias reservadas que han llegado a Madrid, informan que han existido revueltas en Lisboa y Oporto.

En estas noticias se llega hasta dar una fecha fija para el comienzo de la contrarrevolución que harán los partidarios de Costa.

Viaje de Marcelino Domingo

El día 2 de enero saldrá para La Coruña, en viaje de propaganda, el diputado señor Domingo.

Madrid a obscuras. La cola de la Casa de la Moneda

Esta noche, a las tres, vuelve a quedar Madrid a obscuras.

Con este motivo se hace más interesante la cola de gorfos en la puerta de la Casa de la Moneda.

Este año está muy concurrida.

PROVINCIAS

Suicidio de un militar

Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se suicidó, disparándose un tiro, el brigad-

En el Ayuntamiento

Final de la discusión de los nuevos presupuestos

Preside el señor Clavel y asisten los ediles señores Osorio, Aguilar, Burgos, Arroyo, Morán, Giménez, Barriga, Serrano, Amador, García Mata y López Gamero y los asociados señores Nicolás, Navarro, Campos, Medina y Gracia.

El señor Arroyo hace uso de la palabra para aclarar una disposición relacionada con el material de los maestros y pidiendo un aumento para los particulares que paga el Ayuntamiento.

Se accede. El señor Giménez da lectura de las conclusiones del presupuesto para enjugar el déficit de 152.907,77 pesetas que ofrece.

Se acuerda gravar los ingresos con las siguientes cifras:

El arbitrio de pesas y medidas, que se arriende por seis años y con el tipo de 100.000 pesetas.

Se aumentan 2.000 pesetas en el arbitrio sobre puestos públicos, elevándose la consignación a 15.000.

En el Matadero municipal, que se había asignado un ingreso de 115.000 por derechos de sacrificios, se aumenta a 125.000, o sea lo que se venía presupuestando.

En el capítulo de ingresos por el Cementerio, se aumentan 3.000 pesetas.

El de arbitrio sobre Cédulas personales, de 24.000 pesetas a 50.000, y el del alcantarillado, de 3.000 a 7.500.

Como sobran ingresos, se acuerda consignar 2.000 pesetas para el monumento al Divino Morales, y el resto que se asigne al capítulo de imprevistos que quedará con unas 15.000 pesetas.

Terminada la discusión de los nuevos presupuestos, se levantó la sesión, dándose por terminada.

SE VENDE

leña de raíces para unas 500 arrobas de carbón, en la dehesa de Valdequeras, término de Villar del Rey.

Para tratar, con don Antonio Villalón, en dicha finca.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Dice el Gobernador

Manifiesto anoche el señor Polo de Bernabé, cuando nos recibió, que había impuesto una multa de diez pesetas a un vecino de la calle Menacho que se negó a vacunarse, aperechiéndosele que si no lo verifica en el plazo concedido, se le multará con 50 pesetas.

Refiriéndose a los expedientes electorales de la provincia, dijimos que estaban pendiente de resolución por parte de la Comisión provincial, los de varios pueblos que se negaron a mandarlos.

Las noticias que había recibido de Azuaga, eran satisfactorias, reinando el orden y la tranquilidad en aquel pueblo.

Se ha elevado al ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comisión provincial en las elecciones de Baterno.

En el resto de la provincia reina tranquilidad.

Espera el señor Polo de Bernabé, que termine el señor Alcalde con los presupuestos municipales, a fin de dedicarse a solucionar el problema de las subsistencias, llevando a efecto el proyecto creado.

EN LA ALCALDÍA

Hablando con el Alcalde

Dijimos el señor Clavel anoche, que una comisión de obreros le visitó para pedirle pan y trabajo.

El señor Clavel dijo que dada las circunstancias por que atraviesa el Ayuntamiento, no se podía disponer de jornales, no obstante haciendo un sacrificio podría emplearse a veinte trabajadores, mermando el grupo considerablemente al darse a conocer que iban a trabajar.

Puede decirse que la crisis obrera se ha solucionado.

Nota oficial

El señor Clavel ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

Para cumplimentar una súplica de la Asociación general de Ganaderos que se propone intensificar, si cabe aun más, su labor en el respeto y defensa de los intereses de la clase ganadera y con objeto de demostrar ante los gobiernos y la opinión pública la importancia de la riqueza pecuaria y sus elementos vitales y sin el menor objeto ni peligro fiscal, ruego a todos los señores ganaderos existentes en el término, que en el plazo de quince días, manifiesten a esta Alcaldía el número de cabezas que poseen de ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

De Instrucción pública

Universidad de Sevilla

Primera enseñanza

Clasificación y propuesta de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en dicho concurso, anunciado por este Rectorado en la Gaceta de Madrid de 10 de septiembre del corriente año, con

expresión del número de orden en esta clasificación, nombre de los aspirantes, número con que figuran en las relaciones definitivas de interinos publicadas por la Dirección general y pueblo y provincia de las plazas para que se proponen.

Maestros incluidos en la relación de interinos de 1914

1, don Antonio Montes Córdoba, 37, El Ronquillo (Sevilla).—2, don Pedro Alvaroz Lozano, 201, Blázquez (Córdoba).—3, don Andrés Sánchez Medina, 313, Palmones (Los Barrios) (Cádiz).—4, don Remigio Rubio Tirado, 324, El Garrobo (Sevilla).—5, don Emilio Tejero Granados, 325, Piconcillo (Fuente Ovejuna) (Córdoba).—6, don Juan Emiliano Martín Barrena, 432, Llera (Badajoz).—7, don José Gómez y Gómez, 441, Peraledo del Zaucejo (Badajoz).—8, don Antonio Infante Valdayo, 463, Bufrón, Zalamea (Huelva).

Incluidos en la relación de interinos de 1915

10, don Manuel Rendón García, 10, La Guarda (Badajoz).—12, don Guillermo Roca Guerrero, 92, Bnaocaz (auxiliaria), (Cádiz).—14, don José Trujillo Espinosa, 159, Cuenca (Fuente Ovejuna) (Córdoba).

Maestras incluidas en la relación de interinas de 1914

1, doña María Pérez Molina, 69, Lora de Estepa (Sevilla).—2, doña Salva Alcázar Gómez, 88, Castaño del Robledo (Huelva).—4, doña Elena Garrido Franconetti, 110, Trasierra (Badajoz).—5, doña María de la Paz Jiménez Vargas, 116, Paymogo (Huelva).—6, doña María Antonia Moreno Romero, 119, Fuente Tojar (Córdoba).—7, doña Elisa Manuela Iglesias Romero, 138, Lobón (Badajoz).—8, doña María de la Soledad Fernández Montagut, 149, La Morera (Badajoz).—9, doña Paula Navarro Rodríguez, 151, Las Navas de Almeida (Córdoba).—10, doña Josef Arroyo Sánchez, 201, Ojuelos Altos (Fuente Ovejuna) (Córdoba).—11, doña María de las Mercedes Rodríguez y López, 214, Cabizas Rubias (Huelva).—12, doña Amparo Soto Vallejo, 228, La Corte (Cortegana) (Huelva).—13, doña Mari Mañoz Ricón, 241, Pozuelo (Zalamea) (Huelva).—14, doña Josefina Carnillo López, 273, Cardencho (Fuente Ovejuna) (Córdoba).—15, doña Francisca Eustaquia López y López, 284, Ojuelos Bajos (Fuente Ovejuna) (Córdoba).—16, doña Clotilde Julia Blanco, 291, Puebla del Prior (Badajoz).—17, doña Manuela Limones e Ibañez, 311, Montes de San Benito (El Cerr) (Huelva).—18, doña Dolores Rey Brea, 322, adjudicada la que solicita. —19 doña María de los Dolores Pulido y Ortega, 342, Fuente del Conde (Zalamea) (Córdoba).—20, doña Petra Henero Sánchez, 369, Valle de Matamoros (Badajoz).—21, doña María del Amparo Pina Martínez, 381, adjudicada la que solicita. —22, doña María de los Dolores Acebal y Sierra, 403, Huelchosa (Badajoz).—23, doña María de los Dolores Fernández de los Reyes, 449, Valdecaballeros (Badajoz).—24, doña Rosario Duport Puerto, 462, adjudicada la que solicita. —25, doña Matilde Vasconi Cobos, 486, Cristina (Badajoz).

Incluidas en la relación de interinas de 1915

26, doña Patrocinio Rodríguez García, 46, Las Navas de Santiago (Badajoz).—27, doña Ana Riano García, 88, Peliche (Badajoz).—28, doña Fulgencia Lara Gutiérrez, 95, Manabita (Badajoz).—29, doña Rosa Velasco Mirán, 104, Roca (Badajoz).—30, doña María del Rosario Rosado Giménez, 126, Baterno (Badajoz).—31, doña Francisca González Martínez, 137, adjudicada la que solicita. —32, doña Manuela Manso Mavellán, 155, ídem ídem. —33, doña María de los Dolores Márquez Ballesta, 157, Santa María de la Nava (Badajoz).—34, doña Isabel Fernández Torres, 164, adjudicada ya todas las plazas anunciadas.

Lo que se publica para conocimiento de todos los solicitantes, pudiendo los que se consideren perjudicados en sus derechos entablar la oportuna reclamación ante este Rectorado en el plazo de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuario en la Gaceta de Madrid.

Sevilla, 6 de diciembre de 1917.—El rector, Gabriel Lupiáñez.

Como verán nuestros lectores, solo ha habido escuelas para el número 159 en maestros y para el 157 en maestras, números de las relaciones publicadas por la Dirección general en diciembre de 1915 y en las que figuran inscriptos 2.329 maestros y 2.035 maestras, todos los cuales tienen servicios interinos prestados antes de julio de 1911.

Después de colocar los en propiedad todos estos maestros que figuran en las relaciones citadas de la Dirección general y que se puede calcular allá para 1920, se darán plazas en propiedad a los que sin estar relacionados por la Dirección tienen servicios interinos antes de 1911 y por último empezarán a colocarse los varios miles de maestros que tienen servicios interinos posteriores a 1911, a los que les fue concedido este derecho por el capítulo III del Estatuto.

Notas de la inspección

El alcalde de Medina de las Torres, da cuenta de haberse posesionado en propiedad la maestra doña Carmen Ramos.

Don Manuel Megías, maestro de Puebla del Maestro, comunica por vez segunda la apertura de la clase de adultos.

Doña Consuelo Vega, de Zalamea de la Serena, de haberse posesionado en propiedad de aquella escuela.

Comunica el maestro de La Albuera, que en virtud de la epidemia allí declarada, ha llevado a cabo la clausura de la escuela.

Se ha posesionado de la escuela de Rana, la maestra doña Asunción Guzmán.

Dice el alcalde de Fregenal de la Sierra, que ha dado posesión a la maestra interina doña Lucrecia Alfaro.

Por existir la epidemia de viruela en Huelchal, los maestros de aquel pueblo don Vicente Ventura y doña Consuelo Izquierdo, participan haber cerrado las escuelas.

En iguales términos se expresa el maestro de Navalvillar de Pela.

A los interinos

Se ha declarado en vigor la orden de 31 de Marzo de 1916, en que se concedía que sólo una instancia fuera en papel de peseta y las restantes de 10 céntimos.

El certificado de penales, uno solo basta, siempre que no pase de los tres meses de la expedición.

Resolución

Se ha resuelto que el ayuntamiento de Herrera abone lo que adeuda por alquileres, al maestro de aquel pueblo don Eulogio Mostero.

Comunica el maestro de La Albuera, que en virtud de la epidemia allí declarada, ha llevado a cabo la clausura de la escuela.

Se ha posesionado de la escuela de Rana, la maestra doña Asunción Guzmán.

Dice el alcalde de Fregenal de la Sierra, que ha dado posesión a la maestra interina doña Lucrecia Alfaro.

Por existir la epidemia de viruela en Huelchal, los maestros de aquel pueblo don Vicente Ventura y doña Consuelo Izquierdo, participan haber cerrado las escuelas.

En iguales términos se expresa el maestro de Navalvillar de Pela.

A los interinos

Se ha declarado en vigor la orden de 31 de Marzo de 1916, en que se concedía que sólo una instancia fuera en papel de peseta y las restantes de 10 céntimos.

El certificado de penales, uno solo basta, siempre que no pase de los tres meses de la expedición.

Resolución

Se ha resuelto que el ayuntamiento de Herrera abone lo que adeuda por alquileres, al maestro de aquel pueblo don Eulogio Mostero.

Gran confitería "La Gubana"

Sebastián Nicolás. Francisco Pizarro, 15 y 17

A pesar del gran alza de todos los productos, esta casa vende sus ya renombrados turrones y mazapanes al precio de tres pesetas ki o, cajaz y sueltos, todas las clases que eabora.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente de los registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de octubre último fué el siguiente:

Población calculada, 639.587.

Nacidos.—Vivos: 1.557; varones, 791; hembras, 766; legítimos, 1.526; ilegítimos, 22; expositos, 9; muertos: 38; varones, 19; hembras, 19; legítimos, 32; ilegítimos, 5; expositos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 243; matrimonios, 669; nupcialidad por 1.000 habitantes, 105; mortalidad por 1.000 habitantes, 249.

Defunciones.—Varones, 842; hembras, 748; menores de cinco años, 815; de cinco y más años, 775; en hospitales y casas de salud, 28; en otros establecimientos benéficos, 9; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 11; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 49; viruela, 25; sarampión, 73; escarlatina, 15; coqueluche, 3; difteria y crup, 37; gripe, 29; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 56; tuberculosis de las meninges, 5; otras tuberculosis, 15; cáncer y otros tumores malignos, 16; meningitis simple, 62; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 46; enfermedades orgánicas del corazón, 108; bronquitis aguda, 72; bronquitis crónica, 6; neumonía, 36; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 65; afecciones del estómago (menos cáncer), 15; diarrea y enteritis (menores de dos años), 246; apendicitis y fiftitis, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 10; nefritis aguda y mal de Bright, 33; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 2; septicemia puerperal (fiebre puerperal, flegmón puerperal), 10; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 62; senilidad, 62; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; otras enfermedades, 355; enfermedades desconocidas o mal definidas, 39; total de defunciones, 1.590.

ANTONIO FONT GAGERES

Enfermedades de la matriz, venéreo y sífilis.—Rayos X.—Consulta, de 1 a 3.

Echegaray, 7, 2.ª, izquierda.—Badajoz

NOTICIAS

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:

Los mismos de primera citación. Instancias del presidente del Club deportivo extremeño y de doña Prudencia Gómez, viuda de Ramallo.

Informe de la comisión de Propios.

Sobre alojamiento de los reclutas.

Reforma de la plaza de la Constitución.

Administración del impuesto de Consumos.

Teatro.—Hoy, sábado, debut de la triple cómica señorita Pepita Martelo, con la representación de la magnífica ópera en tres actos, música del maestro Leo Fall, El Conde de Luxemburgo.

Vacuna.—En vista de las actuales circunstancias, y para poder atender a todos los pedidos, se viene vacunando semanalmente una ternera en el Instituto Microbiológico Regional de esta capital, del que es director el doctor R. Salazar, lo que deben tener en cuenta los señores médicos, alcaldes y farmacéuticos, para pasar sus pedidos, que serán servidos sin demora a los precios de costumbre.

Tacos de almanaque de diferentes clases y tamaños. Se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo, 5 y 7. (Teléfono núm. 143).

del cuarto regimiento de Ingenieros, Eusebio Fernández.

El temporal

Ha cesado el temporal pero los destrozos causados son enormes y ahora se conocen con más detalles.

Los ríos Besot y Llobregat, siguen creciendo y desbordándose.

Falta el alumbrado

De Reus y de Tarragona comunican que ambas poblaciones han quedado a oscuras por falta de carbón para alimentar las fábricas de flúido.

Esto ocasiona a la vez la paralización de otras industrias que se mueven por la electricidad.

Trenes detenidos

Albacete.—En la Gineteta están detenidos dos trenes por causa de la nieve y los desperfectos del temporal.

Otro tren procedente de Cartagena, tuvo que retroceder para tomar víveres.

Otros trenes detenidos

Avila.—La vía del ferrocarril continúa interrumpida en la Cañada.

Con este motivo hay tres trenes detenidos en las estaciones de la Cañada, Navalperal y Gumiranda, respectivamente.

Consejo de guerra

Valencia.—Comenzó el consejo de guerra contra los procesados por los sucesos de Yecla.

Asiste muy público. Se leyó el apuntamiento.

Informó el fiscal y mañana lo harán los defensores, que son numerosos.

Accidentes ferroviarios. Tres muertos y varios heridos

León.—En la estación de Brañuelos chocaron el tren número 1.416 y el 1.435, resultando seis viajeros con heridas leves.

El jefe de la estación de Villamaña, comunica que cerca de la misma desarrilló un vagón quince veces, que iba cargado de estos empleados y de obreros para realizar trabajos de reparación de la vía.

El vagón cayó el río Brijaaga. Del accidente resultaron muertos el ingeniero de la Compañía, señor Loetzl y dos obreros.

Heridos gravemente, el sobrestante señor Caladiu, el maquinista y el fogonero.

Con heridas de menor importancia han resultado los señores ingenieros de la Sección, inspector municipal del servicio y jefe del depósito de máquinas y otros varios obreros.

Ha salido un tren de socorro y hasta que no regrese, se ignoran más detalles, por ser muy avanzada la hora en que participan esta noticia.

Un tren que sale

Santander.—Habienlo quedado expedita la vía salió el correo para Madrid.

Correos que no llegan

Alicante.—A causa del temporal de nieves en la Gineteta no llegaron los correos de Madrid y Andaluza.

El vapor correo de B. Herras está detenido en Ibiza a causa del temporal.

El frío en Sevilla

Sevilla.—No se recuerda en esta capital un frío tan intenso como el sentido en la anterior madrugada.

El termómetro pasó de cinco grados bajo cero.

Se han helado los estanques y rias del parque de María Luisa, ofreciendo pintoresco aspecto.

Opinión de un ex ministro conservador

Ha llegado el ex ministro conservador, señor Domínguez Pascual, manifestando a sus amigos que no cree se conceda a este Gobierno el decreto de disolución.

DE LA GUERRA

Parte oficial

Berlín.—En el frente oriental continúan paralizadas las operaciones.

En la carretera de Iprés-Memmón, alguna actividad en la lucha, entorpecida por los temporales.

En Hackebesk, rechazamos a los ingleses, avanzando en sus posiciones y cogiendo algunos prisioneros.

En Hiredar, encuentros parciales con los franceses, a los cuales cogimos 31 soldados prisioneros.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España:

CAMILO TEJERA Y HERMANA Proveedores de la Real Casa.

SE ARREGLAN pieles para boas, mangos, abrigos y capas de pluma. De Gabriel, 8 (frente a las Descalzas).

De mercados

Aloobohel

Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovejales en la paridera. —El mismo señor vende 200 fanegas de cebada y 1.000 fanegas de trigo. —Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 1350; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 24 pesetas arroba; carne de cerdo, 19, y chacina, 375 pesetas kilo.

Ahilliones

Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 2050; aceites del año y viejo, 2050 pesetas arroba, y ganado de cerda, 21.

Almendralejo

Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 13; garbanzos, de 30 a 40; habas, 20; aceite del año, 18 pesetas arroba; ídem viejo, 20; carne de cerdo, 2125; morcilla, 350 kilo, y tocino, 325.

Aoeuchal

Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 1650 pesetas arroba, y carne de cerdo, 22.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empleado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya. —Precios del mercado: carne de cerdo en vivo, 21 pesetas arroba; embutidos, 35; tocino ahumado, 30; fresco, 29, y manteca, 23.

Asedera

Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.

Albuera

Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; ganado de cerda, 20; chorizo, 450 el kilo; morcilla, 3, y tocino, 275.

Alaspe

Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 6; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; ídem viejo, 22; aguardientes, 18, y ganado de cerda, 20.

Badajoz

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral. —Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrillo de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca. —Se venden 180 fanegas próximamente de albillas y gusanteras. El aparcerador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razas. —Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto. —Doña Irene Alba, viuda de Alba, tiene a la venta ocho eucaliptos cortados desde el pie. Se encuentran a unos dos kilómetros de la capital en la carretera de Valverde, cercado de don Manuel Alba. —Para tratar en el mismo cercado. —Se vende una jardinera en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.

Blenvenida

Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 11; garbanzos, 27; habas, 20; aceite viejo, 2250 pesetas arroba; cerdos gordos, 21; tocino, 3750; embutidos, 45.

Bodonval de la Sierra

Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 950; garbanzos, 30; habas, 19; aceite viejo, 20 pesetas arroba; cerdo vivo, cebado, 1950; chorizo, 325 kilo; tocino, 275, y morcilla, 275.

Casas de Reina

Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo, 1650 pesetas la fanega; cebada, 1250; avena, 1050; garbanzos, 30; aceite del año y viejo, 25 pesetas arroba; aguardientes, 25; las lanas, 100, y chacina, 275 kilo y arroba, 22. —Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.

Cabeza de Vaca

Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 10; garbanzos, 30, y

aceite viejo, 20 pesetas arroba; carne de cerdo, 20; patatas, 225; tocino, 275 kilo, y morcilla, 325.

Don Alvaro

Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo. —Precios del mercado: trigo, a 1675 pesetas fanega; cebada, a 1250; avena, a 825; garbanzos, 40; habas, 21; aceite del año, 18 pesetas arroba, e ídem viejo, 21. FERIA Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 1750; aceite del año, 2050 pesetas arroba, y cerdos, 2050.

Guareña

Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 70; cerdos cebados, 22, y chacina, 450 kilo.

Granja de Terrehermosa

Precios del mercado: trigo, 1750 pesetas fanega; cebada, 1350; avena, 11; garbanzos, de 25 a 40; habas, 20, y cerdos, 1875 pesetas arroba.

Hornachos

Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 9; garbanzos, 32; aceite viejo, 2150 pesetas arroba, y carne de cerdo, 2075.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».

Los Santos

Para tratar, con su dueño. —Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; habas, 2050; aceite viejo, 2350 pesetas arroba; cerdos, 20, y tocino y morcilla, 130.

La Codocera

Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 8; garbanzos, 40; habas, 17; aceite viejo, 20 pesetas arroba, y cerdos, 19 pesetas arroba.

La Merera

Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta. —Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40.

Los Santos de Maimona

Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos. Para tratar dirijanse a dicho señor en Los Santos. —Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros. Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona. —Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 1150; avena, 8; garbanzos, 23, y aceite del año, 21 pesetas arroba.

Llera

Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejales de parir. Para tratar con dicho señor en Llera. —Precios del mercado: trigo, 1725 pesetas fanega; cebada, 1150; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba. MONTERRABO Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 1150; garbanzos, 25; habas, 21; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; lanas, 50, y carne de cerdo, 21. MAGÜILLA Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Dirijanse a su dueño para tratar. —Don Francisco Miñero y Miñero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Chamecal».

Medina de las Torres

Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, años escogidos para sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafrá.

Navalvillar de Pela

Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba. —Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio. —Don Antonio Moreno Hernández vende cuatro novillos y dos novillas de dos a tres años. Para tratar, con dicho señor. —Precios del mercado: trigo, 1550 pesetas fanega; cebada, 1350; avena, 1050; garbanzos, 30; aceite del año, 2150 pesetas arroba, e ídem viejo, 22, y lanas, 105.

Olivézza

Se venden de 15 a 16 eraldas, 70 ovejales viejas, y cinco vagones de trigo corcho. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris. —Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos. —El mismo señor vende 30 cabras. Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.

Puebla del Prior Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo. Buitana de la Serena Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase. Para tratar, con dicho señor. —Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de éstas 200 arrobas negra. El que desee adquirir las puede pasar a verla y tratar a la vista.

Ribera del Fresno —Don Wenceslao Olea y don Manuel Gregera, tienen a la venta sus pilas de lana. Precios del mercado: trigo, 1650 pesetas fanega; cebada, 1250; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20, y aceite del año, 18 pesetas arroba.

Santa María Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simiente castellana (garbanzas), 800 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albillas, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.

Sau Viento de Alcantara Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba.

Valverde de Burguillos Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

Villafranca de los Barros Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina. —Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolqueté, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.

—Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 13; avena, 12; garbanzos, de 2250 a 35; habas, 20; aceite del año, 1750; ídem viejo, 20, y lanas, 90 pesetas arroba. Villalba de los Barros Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

—Don Sebastián García Guerrero vende 200 lechones. Para tratar, con dicho señor.

Zafra —Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza. Para informes don Cayetano Soto.

Zalamea de la Serena Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.

—Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 1750; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.

FRIVOLIDADES

RECUERDOS...

Fué la impresión vaga de un encanto, la que nos sorprendió al pisar el suelo lusitano. Son muchos los prejuicios que moralmente formamos de un pueblo sin conocerlo; así la romántica Lusitania ofreció al bohemio la sorpresa de su tesoro frívolo. La guerra, provocó hondamente aquella vida tenue y caprichosa, que los barrios lisboense abrigaban, con la sugestiva melancolía de un alma enamorada. El pueblo lusitano que evoca la fantasmagoría de sus clásicos, vive la vida encauzando los sentimientos de su alma, con la vida nacional de su terruño. Así vemos a sus heroicos ciudadanos que apostados en una barricada defienden su libertad, mientras sus mujeres, esas beldades sirenas, vierte el raudal de su alma divina, perfumada por la bella literatura...

—Lusitania, la evocadora Lusitania, desde su sitial seductor, adoptando una postura gentil y altanera, nos recoge con una sonrisa cristalina, donde advertimos más que el capricho, la frivolidad, servida en ampulosas copas de champagne. Absorbimos el licor y cuando quisimos despejar la estela

que nublaba nuestra vista, rodaban los cascos de metralla lanzadas desde La Rotunda, mezclados con las perlas de algún collar arrojado del cielo de cisne de una bella... y confundido el rícor, las mujeres, la frivolidad de la metralla y la literatura describimos el primer capítulo de una heroína que levantando el estandarte de la libertad, es aludada por su pueblo... Lusitania, es así...

—Abarca la literatura portuguesa el alma de su pueblo, ese pueblo que por acá llamamos los descamisados, por eso cuando contemplábamos el cielo nocturno de Lisboa, un cielo más triste que el nuestro, un cielo donde cada ciudadana lee la historia de su país... escuchamos esta *cantiga* que seguía a la noche y se difumaba su eco en la tenebrosidad:
Do céo caíu un suspiro
Que no arse destohou;
Quem ni este mundo não ama,
No outro nao se salvou.

¿Puede darse más misticismo, ni sentir más un cantar? Cruzó mi mente un recuerdo, cruel, maldito... me acordé de mi tierra y entonces, luchando con migo mismo, venció mi sangre a mis venas y mi lengua al corazón y tuve que decir: ¡estos portugueses no saben cantar! Cuánto mejor hubiera estado unos ¡Ay! chulescos, que espantara la sombría noche... pero la luna mirádomo con más ternidad que nunca, hizo que mordiera la sacrílega acusación...
CAYETANO RODRÍGUEZ.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 22 Parada, Castilla. Jefe de día, señor coronel de Gravelinas don Daniel Manso. Imaginaria, señor teniente coronel de Castilla don Juan Guillén. Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo. El general gobernador, Villalón.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	742.3	743.1
Temperatura C.	48	10.6
Humedad por %	97	80
Viento	SO.	SE.
Fuerza (0 a 9)	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	Inible.	0
Agua evaporada	1.0	
Estado del cielo	Despe.	Despe.
Temperatura máxima al sol		21.8
Temperatura id. a la sombra		11.0
Temperatura mínima		1.0

Vacante

Lo está el cargo de organista-sochantre de la parroquia de Ahiliones, con el haber mensual de veinticinco pesetas, más los derechos eventuales de pie de altar que le correspondan. Los aspirantes tienen la obligación, además de las parroquiales, de enseñar a tres niños el canto eclesiástico. Las solicitudes deben dirigirse, acompañadas de certificación de buena conducta expedida por el señor cura, al párroco de mencionada villa.

Se venden una tartana copia «Valencia»; una báscula para más de 200 kilos; una máquina para amasar pan, con caballería; 60 colmenas con cobijas, y 30 corchos vacíos. Todo en buen uso. Para tratar, con su dueño Andrés Acosta, en Villar del Rey. Iglesia, número 10.

de gobernar bien... así anda todo: la traición es ya una costumbre en Castilla y los los traidores se venden a bajo precio: por eso nosotros aunque hemos hecho muchas picardías, aunque hemos servido a todo el que nos ha pagado, no hemos podido hacernos ricos... ni lo seremos... a no ser que rompamos el último freno del temor y nos lancemos en campo abierto a hacer la guerra por cuenta propia, es decir, a levantar una de esas compañías de bandidos, que caen como un vendaval sobre un lugar mal defendido y le saquean, le incendian y desaparecen. Esto sería mejor. Yo sería el brazo; vos la cabeza. —Al fin y al cabo tendremos que tomar un partido extremo. No me gusta andar en negocios que no veo claro. ¿Qué os parece de esa mujer con quien acabamos de hablar? —Os juro que ahora me es enteramente desconocida. —Pero antes... —¡Hum! antes... sentémonos aquí (estaba en el vestíbulo del convento de San Francisco) ya tardará poco en amanecer y en abrirse las puertas: según lo que ha sucedido esta noche, me parecen todos los lugares peligrosos excepto la calle... aquí podremos ver venir el peligro y tenemos la salida franca; es decir, toda la tierra dentro de los muros de Sevilla para correr y magníficos ovílos de callejuelas para perdersenos. —Embramos personajes se sentaron. —Me preguntábais quién era antes la vieja Berta, y voy deciros lo que era: para

Venta de leña

Se vende el arbolado arcayado en la dehesa bona de Villar del Rey, de 400 fanegas de cabida, el que podrá el comprador cortar por el pie o descuarjar para el uso que quiera. Para precio y condiciones dirigirse a su dueño, don Emilio Rivero, en dicha villa.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

Se vende un olivar con 25 fanegas de cabida, conteniendo cuatro de viña y árboles frutales. Informará el procurador, don Eladio Salinero, calle Abril, número 22, en Badajoz.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Intélieble contra la ANEMIA, URASTENIA, RAQUITISMO, ICCO EN LAS ENFERMEDADES CARDÍACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO



LA PORFUCULOSE, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA BASICAMENTE ESTAS ENFERMEZAS.

Tarjetas de visita
Desde 1'50 pesetas el 100
ENTREGADAS AL MOMENTO
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.
TELÉFONO 148

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Badajoz.—Imprenta «Corros de la Mañana».

Folleto de «Corros de la Mañana» 66
Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
—¿Qué significa esto? dijo el bandido en cuanto la vió.
—¿Puedo contar contigo? le dijo la vieja.
—Sabes que siempre te he mirado con afecto, sólo porque eras abuela de Isabel... pero en verdad las cosas han variado... no te conozco; no sé quien eres.
—¿Y qué te importa? Tú eres capitán de una compañía de aventureros que están prontos siempre a servir a quien les paga.
—Tienes razón, si la paga es bastante y la moneda corriente y limpia.
Pues bien, oro tendrás el que quieras: enténdete con Isabel.
—¿Con que Isabel anda tan bien en estos enredos?
—Te aconsejo que la respetes y que no quieras saber más de lo que ella te diga.
—¿Y ni aun la podré preguntar qué diablos hacía con una mujer robada en las alamedas del río?
—Conócete que andas acompañado del señor Alvar Yáñez que es un lebel que todo lo husmea... os aconsejo hijos que

obréis con prudencia... el asunto de que se trata es más que espinoso... y ya que tan buen ofato tenéis, señor escribano, servídnos.
—Sí... en verdad que no encuentro en serviros nada de malo... pero sepamos qué clase de servicios... y ¡diablos! ¡sobre todo qué recompensa...! éllo en verdad nadie sirve sino por un interés cualquiera... esto es la verdad.
—Pues bien; observad... mirad... avisad de todo a Pedro... y cuidad de no engañarnos... porque...
Y de los ojos de la vieja irradió una mirada sombría, que al par que la engrandeció ante los dos achicó notablemente al escribano que sentía miedo. Había visto lo bastante para saber que se encerraban misterios en aquella mujer y se apresuró a contestar.
—¿Y a quién he de observar, señora?
—A la corte, desde el rey abajo.
—¿Y a quién sirvo? preguntó insidiosamente el escribano, aunque sabía demasiado por todas las muestras, que se trataba de enemigos del rey.
—Nada os importa a quien servís, con tal de que se os pague bien.
—Tiene razón la señora Berta, dijo Pedro el Negro; en los tiempos que alcanzamos lo mismo da servir a unos que a otros.
—Ahora, dijo la vieja, idos: mañana sabréis de mi.
Los dos bribones se despidieron, y salieron acompañados de uno de aquellos escuderos antiguos, que parecían espec-

troso arrancados a otro siglo; el bandido observó minuciosamente los lugares por donde pasaban, y al fin le pareció notar que la puerta por donde salieron, aunque por prudencia no volvió el rostro para mirarla, era una puerta secreta. Tras aquella puerta se abrió la exterior y al fin se encontraron en la calle.
—¿Qué decís de esto? dijo el bandido al escribano cuando se hubieron apartado algo de la casa.
—Pareceme que estamos entregados al diablo, y que este señor se divierte en deshacer lo mismo que nos ha obligado a ejecutar: acabamos de servir al rey don Pedro en el bosque y ahora mismo nos vemos comprometidos en su contra. Pensamos aprovecharnos de los amores del rey y de Beatriz la hermosa, y esa mujer se nos huye de las manos... si os he de decir la verdad, compadre Pedro, no sé donde estoy.
—Pues yo sí: estamos en Castilla... y a la verdad me siento interesado por el rey: lo mismo que hacemos nosotros hacen los rico-hombres que están a su alrededor... no puede fiarse de nadie: es un hombre solo, enteramente solo; y darán con él al traste: no tiene servidores sino en cuanto se les paga a peso de oro... y he ahí la razón de que los impuestos suban, de que la justicia se venda, y de que haya tanto bandido y tanto aventurero... por lo que nos sucede a nosotros, podréis conocer el estado del rey don Pedro: cuando la cabeza duele, todo el cuerpo se resiente y es porque esta cabeza no es cabeza, y no pue-

eso será necesario que os diga quién soy yo: mi verdadero nombre es Pedro Valenzuela: nací de los amores de mi padre con una bailarina, una especie de trovadora errante, que encontré en un bosque junto a Segovia. Entonces mi padre era bandido... el segundo de la compañía que capitaneaba don Jofre Díaz de Astorga. Creo que conocéis mucho la historia de ese buen señor, porque eráis muy su amigo.
—Lo que a pesar de mi astucia no pudo impedir el que diéséis con él en tierra.
—¿Qué queréis... yo me había hecho un partido entre la buena gente del arcediano, es decir, entre los buenos peregrinos de Nuestra Señora de Rocamadour, y quería ser el único que los mandase: además quería dar libertad a Isabel la Libre, que era el paje favorito de don Jofre.
—Sin embargo, disponéis ahora menos que antes de la Isabel, y todavía respecto a los peregrinos, estáis bajo las órdenes del infante don Juan.
—Yo pondré en estrecho a la Isabel y espero saber por ella cuanto sea necesario: en cuanto al infante, me parece que sin que yo me entrometa en ello, el rey me librará de él. Volviendo a mi conocimiento con la vieja Berta, hace dos años, un día en que yo había la custación en la puerta del hospital de peregrinos, cuando ya estaba cansado de pedir y de cantar, oí de repente gritos de mujeres que huían: era de noche, había dado la oración hacia mucho tiempo... no sé por qué, porque nunca he sido caritativo, me levanté dejé la guitarra en mi asiento, y adelante, puñal en

Propietarios: **Viuda e hijos de R. J. Chavarri** — **CARABAÑA** — Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas

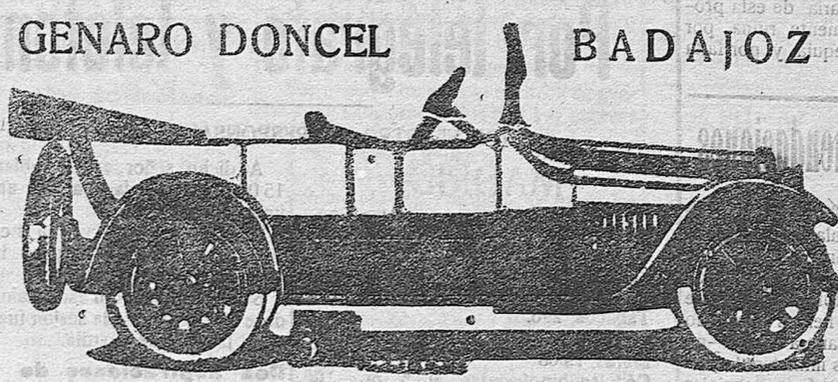
El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de **Lealtad, 12.-MADRID.** AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

AURORA Compañía Anónima de Seguros contra Incendios BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

NUEVOS MANANTIALES
— EN —
Loeches PEÑAGALLO
OFICINAS: **Madrid, 21, bajo. MADRID**
Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

:Agua Mineral: Natural, Depurativa, Antiartrítica, y Antiherpética.



GENARO DONCEL BADAJOZ

AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112.

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.-BADAJOZ.

CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » 42 ».....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª » 41 ».....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » 43 ».....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » 42 ».....	40 00
Anuncios		2.ª » 41 ».....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª » 42 ».....	15 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	3.ª » 41 ».....	8 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	4.ª » 42 ».....	10 00
En 4.ª » » » 10..	0 05	4.ª » 41 ».....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pagos adelantados

SE VENDE

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.

Máquinas Agrícolas y piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADORES, GRADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc.

AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz
AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FELIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

Vendo Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox y dos máquinas vapor de 150 y 30 caballos.

Razón, A. P.—San Basilio, 15, Sevilla.

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones, dirigirse al Agente Matriculado don Manuel Castanera Barquillo, 20, Madrid; a don Benigno López, Vasco Núñez, 20 y 22, Badajoz; a don Manuel Becerra Robla, procurador, Zafra, o a don Hermenegildo Casado Muñoz, procurador, Villanueva de la Serena.

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO ARQUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.